



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 10/15-C/SG20  
ASUNTO: CERTIFICACION

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

Arq. Eladio Figueroa Olivares  
Sub. Director de Planeación Urbana Municipal  
Presente:

EL QUE SUSCRIBE LIC. VERULO MURO MURO ACTUALMENTE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CONFORME AL ARTICULO 63, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 98 FRACC. IV, ART. 123 DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, HACE CONSTAR Y

C E R T I F I C A:

QUE LA VERSION ABREVIADA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL FRACCIONAMIENTO "SANTA ROSA" PERMANECIO EN CONSULTA PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA UBICADA EN MAGDALENA No.01 Y EN LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN AVE. LUIS DONALDO COLOSIO No.193, COLONIA BENITO JUAREZ, POR EL TERMINO DE LEY, DURANTE EL CUAL NO SE RECIBIO NI COMENTARIO, NI CRITICA, NI PROPOSICION ALGUNA POR PARTE DE LA SOCIEDAD, AUTORIZO Y DOY FE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A LOS 08 OCHO DIAS DEL MES DE ENERO AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.



*Verulo Muro Muro*

Lic. Vérulo Muro Muro  
Secretario General

c.c.p.- Archivo y minutarario.

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldiaSJL

